



Resolución de 1 de abril de 2011, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el tercer ejercicio.

Celebrado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocadas por Orden PRE/1758/2010, de 21 de junio (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2010), este tribunal calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar, como anexo de la presente resolución, la relación de opositores que han superado el tercer ejercicio. Dicha relación con la puntuación correspondiente se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (c/ Atocha, nº 106, Madrid), sede del Tribunal calificador y lugar de celebración del ejercicio. Podrá asimismo consultarse en la página web del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es).

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del Anexo I de la citada Orden PRE/1758/2010, de 21 de junio (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2010) finalizada la fase de oposición, los aspirantes que la hubieran superado dispondrán de un plazo de 20 días naturales para presentar, en el Registro del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, nº 106, 28012-Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Certificado de requisitos y méritos, según modelos que figuran como anexos V y VI a la convocatoria, debidamente expedido por los servicios de personal del Ministerio u Organismo donde presten o hayan prestado sus servicios, de conformidad con lo previsto en la base Decimosexta de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE de 27 de noviembre).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Director del Instituto Nacional de Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 1 de abril de 2011. La Presidenta del Tribunal. M^a. Isabel Fernández Rodríguez.